

Martínez Cendán, Antonio José.  
Molina Laborda, Elena.  
Orenes Bastida, Juan Manuel.  
Pino Montoya, Francisca.  
Rodríguez Iniesta, Guillermo.  
Sánchez Caballero, Inés María.

San Javier:

Guirao González, Ana Maravillas.

Totana:

Neira Campos, María Isabel.

Yecla:

Contreras Gutiérrez, María Francisca.

Se declara vacante una plaza de Juez sustituto en Caravaca de la Cruz.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 16 de julio de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**19206** ACUERDO de 16 de julio de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el ámbito territorial de los Tribunales Superiores de Justicia de la Comunidad Valenciana, Asturias y País Vasco, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1990-91.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, para el año judicial 1990-91 a don Bernardo del Rosal Blasco, como Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Alicante; a don Augusto Domínguez Aguado, como Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Oviedo, y a doña Isidora Vicente Carabias como Jueza sustituta de los Juzgados de Bergara (Guipúzcoa).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 16 de julio de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**19207** RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Victoriano Martínez Sánchez como Subdirector general adjunto de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, ha dispuesto el cese a petición propia, de don Victoriano Martínez Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con el número de Registro de Personal 305862424, en su actual puesto de trabajo como Subdirector general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1991.—El Secretario de Estado, Inocencio Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

**19208** RESOLUCION de 19 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se nombra a don Diego Martínez Martín Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión por el sistema de libre designación del puesto anunciado mediante Resolución de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 de julio).

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, ha resuelto nombrar a don Diego José Martínez Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro Personal 28281431A1111 Secretario General, nivel 30 de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de julio de 1991.—El Secretario de Estado, Inocencio Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**19209** ORDEN 432/39210/1991, de 19 de julio, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el siguiente puesto de trabajo de libre designación convocado para su provisión por Orden 432/38896/1991, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Puesto de trabajo: Dirección General de Política de Defensa. Secretaría. Nivel 17. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Don Angel Martín Segundo, funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. NRP: 69909113.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 19 de julio de 1991.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José de Liobet Collado.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**19210** ORDEN de 4 de julio de 1991 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor de Comercio colegiado de la plaza mercantil de Benidorm por fallecimiento de don Juan Manuel Conejo Barragán.

Vista la comunicación del día 21 de mayo de 1991, por la que el Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante participa que el día 21 de mayo de 1991 ha fallecido el Corredor de Comercio colegiado don Juan Manuel Conejo Barragán, con destino en la plaza mercantil de Benidorm.

Considerando que, según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio colegiado caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical, a fin de que declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio,

al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio acuerda:

1. Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Benidorm, del Colegio de Alicante, hecho en su día a favor de don Juan Manuel Conejo Barragán.

2. Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3. Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 4 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

**19211** *ORDEN de 4 de julio de 1991 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio colegiado de Granada de don Federico Pérez-Padilla Yanci, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1. Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 31 de julio de 1991, al Corredor de Comercio colegiado de la plaza mercantil de

Granada, adscrita al Colegio de Granada, don Federico Pérez-Padilla Yanci.

2. Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3. Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Granada para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 4 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

**19212** *ORDEN de 16 de julio de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (9/1991).*

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.º 2 y 21.3 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21.3, anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 29 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 16 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Puesto adjudicado			Datos personales		
Puesto de trabajo	Nivel	Localidad y provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo
<b>Secretaría General de Hacienda</b>					
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN</b>					
<i>Subdirección General de Procedimientos Especiales</i>					
Subdirector general	30	Madrid	López-Tello Díaz-Aguado, Luis	5384204	A0600
<b>Escuela de la Hacienda Pública</b>					
<i>Unidad de Apoyo</i>					
Secretario/Director general	16	Madrid	Rodríguez García, Laura	340597935	A1146
Secretario/Director general	16	Madrid	Cebriño Fernández, M. Carmen	1377101713	A1146
<i>Subdirección General de Perfeccionamiento de Personal Superior</i>					
Subdirector general	30	Madrid	Cordón Ezquerro, Teodoro	1649718002	A0600
<b>Tribunal de Defensa de la Competencia</b>					
<i>Pleno del Tribunal</i>					
Secretaria Vocal Tribunal	16	Madrid	Esteban García, Ana Isabel	974755935	A1146
<b>Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria</b>					
<i>Gerencia Territorial de Lugo</i>					
Gerente	28	Lugo	Agrasar Muñíos, José Angel	3523327024	A0590
<b>Servicio de Vigilancia Aduanera</b>					
<i>Jefatura Provincial del Servicio de Vigilancia Aduanera de Albacete</i>					
Jefe provincial de tercera	22	Albacete	Cabañas Conde, Juan Ricardo	382602835	A5527